

La construcción sociológica

Por Rodrigo Hobert*

De acuerdo a diversas definiciones se nos explica a grandes rasgos que el objeto y significado de la Sociología está dado por su condición de “ciencia que estudia los fenómenos sociales”. Pero la relación tautológica entre el concepto y su definición, lejos de despejarnos la incógnita, construye un muro de explicaciones indefinidas dejándonos a merced del azar interpretativo del sentido común. Tal vez este sea uno de los principales inconvenientes que ha atravesado la Sociología, incluso después de su nacimiento y aceptación como disciplina científica. Inconveniente agregado a la definición de su objeto, los alcances de sus análisis y la utilidad de sus enfoques. De este modo las limitaciones en torno a la imposibilidad de realizar una definición acabada, sin caer en innecesarios laberintos explicativos, fue condicionando no sólo su surgimiento sino también su desarrollo.

A fines de la década del noventa del Siglo XIX, existían pocos intelectuales que hubieran dejado plasmadas sus concepciones en torno al objeto específico de la Sociología, mucho menos a su método. Los trabajos de Herbert Spencer, René Worms, Frédéric Le Play y Gabriel Tarde brindaban acercamientos sobre la importancia del estudio de “lo social”, pero su contribución hacia una definición del objeto y método de la Sociología no permitían establecer los verdaderos alcances y la verdadera materia de esta disciplina. Sin lugar a dudas la influencia de corrientes de pensamiento ligadas a las ciencias biológicas fue marcando el camino de generaciones de intelectuales que se permitieron comprender a la realidad social por medio de analogías entre el cuerpo humano y la sociedad, en tanto organismo social. Pero estos recursos resultaron poco exitosos para comprender la complejidad de los fenómenos sociales.

La falta de una definición específica del objeto (más allá de la generalidad) y de un método que permitiera comprenderlo, dio como resultado reduccionismos y determinismos ligados al sentido común y a la imposibilidad de trasladar enfoques ajenos a los fenómenos que se deseaba explicar. En este contexto Emile Durkheim publica en 1895 *Las reglas del método sociológico* como un intento de definición del método y objeto de la Sociología, a los efectos evidenciar sus características en tanto ciencia experimental. Una ciencia en condiciones de dar cuenta sobre los fenómenos de la vida social por medio de la indagación exhaustiva de un objeto específico, que no es posible de ser explicado a través de ejercicios introspectivos y mucho menos a través de la sumatoria de estados de la conciencia individual. Esta identificación de la especificidad y complejidad de lo social requirió de una reconstrucción teórica que permitiera hallar principios de explicación de tipo racional a fin de poder comprender de mejor modo los procesos que le dieron forma.

Si bien dos años antes Durkheim había realizado un acercamiento hacia una definición sobre ciertos fenómenos sociales¹, en *Las reglas del método sociológico* no sólo logra delimitar el

* Sociólogo – UBA. Centro de Estudios en Cultura y Política (CECyP).

¹ En “*La división del trabajo social*” publicada en 1893, Durkheim expone la preponderancia de la sociedad por encima de las manifestaciones individuales, al tiempo que destaca la influencia del volumen y la densidad de la población como causales de la diferenciación y de la constitución del tipo de *solidaridad orgánica*.

espacio de acción de la Sociología, sino que acota su objeto y brinda herramientas a través de las cuales poder analizarlo. La importancia de este trabajo reside no sólo en la originalidad y en la rigurosidad de las definiciones y métodos propuestos, sino también en la delimitación que realiza sobre aquello que es materia sociológica, los *Hechos Sociales*. Durkheim desea constituir una ciencia autónoma de otras disciplinas, una Sociología independiente de la Psicología, de la Filosofía de la Historia o de la Biología. Es justamente desde el desarrollo del concepto de *Hecho Social* dónde Durkheim va construyendo la especificidad del objeto científico.

Lejos de teorizaciones tendientes hacia la explicación de estos fenómenos como fruto de la acumulación o sumatoria de conciencias individuales, o incluso de búsqueda de regularidades en los comportamientos a través de la imitación², Durkheim parte de la identificación de formas de conducta que se encuentran por fuera de las conciencias individuales, pero que al mismo tiempo se encuentran en los individuos y son desarrolladas en el transcurso de la vida social. Formas de conducta que si bien son exteriores a la conciencia individual, poseen un carácter imperativo que opera en función de la reproducción de esos modos de hacer. Por medio de esta definición, Durkheim realiza una distinción que le permite diferenciar esta clase de fenómenos de los biológicos y de los psicológicos. El objeto de la sociología, “los modos de hacer, pensar y sentir”, no van a estar determinados más que por sus cualidades netamente sociales. Cualidades que tienden a generalizarse a través de los distintos espacios de interacción por su carácter restrictivo, por esa *coerción*, que en tanto social, es exterior a todo individuo. Una exterioridad que dirige nuestra atención hacia los modos de *regulación social* y su estrecha relación con las formas de *integración social*.

Este desarrollo pone en evidencia la especificidad del objeto, distinto a otros objetos estudiados por otras disciplinas. Fenómenos que requieren ser observados y explicados del mismo modo que otros objetos científicos. Para ello Durkheim destaca la necesidad de estudiar a los *Hechos Sociales* desde su exterior, como si fueran *cosas*. De este modo, al producir un alejamiento entre el científico y su objeto, se evita caer en construcciones fundadas en el sentido común. Cuestión central del planteo durkheimiano, pues al alejar las nociones previas en torno a un fenómeno resultará posible un análisis exhaustivo sobre los *Hechos Sociales*. Y es justamente porque “los hombres no esperaron a que existiera la Sociología para tener ideas sobre la sociedad” que resulta indispensable eliminar toda forma de conocimiento espontáneo. Estas *prenociones*, al igual que otro tipo de representaciones, deben ser materia de la sociología, pero de ningún modo herramientas a través de las cuales constituir la ciencia; dado que la especificidad del objeto sociológico requiere que la labor científica se constituya en oposición a toda forma de prejuicio.

Durkheim apunta de este modo a los juicios espontáneos que con facilidad se ven potenciados por las pasiones. Toma como ejemplos al evolucionismo de Spencer, a la sociología dinámica de Comte y a la sociología de la imitación de Tarde. Estas pasiones impiden un desarrollo crítico y exhaustivo sobre los fenómenos a indagar. Estos enfoques ejemplifican de qué modo las ideas que ciertos intelectuales se forman sobre algunos fenómenos terminan resultando en una explicación de los mismos. Explicaciones carentes de análisis, que pertenecen al ámbito

² En relación al trabajo de Gabriel (de) Tarde, “*Les lois de l’imitation. Etude Sociologique*” (Kimé, París, 1993). Primera edición: Félix Alcan, París, 1890.

de la *ideología* y que se sirven de erudiciones y formalizaciones a los efectos de dar cuenta sobre los fenómenos de la vida social. De este modo en lugar de partir desde los hechos para luego realizar conceptualizaciones orientadas a comprender y explicar los fenómenos, se tiende a partir simplemente de las ideas sin importar la verdadera comprensión del fenómeno.

Más allá de las críticas recibidas por este enfoque³ resulta evidente que la utilidad práctica de los juicios espontáneos no merece el carácter de conocimiento científico. El conocimiento científico requiere de criterios de validación específicos, y en esto funda Durkheim su planteo. Si no son objeto de opiniones basadas en el sentido común los fenómenos estudiados por la Física, ¿por qué deben serlo los estudiados por la Sociología? Es por esto que resulta indispensable para el análisis sociológico partir de los hechos hacia las ideas. Romper con los saberes del sentido común sobre la sociedad, para así construir conceptos relacionados con hechos específicos de la vida social que nos permitan comprender su complejidad.

Esta necesidad de evitar caer en la aplicación de desarrollos filosóficos para explicar los fenómenos sociales no es más que una reafirmación del objeto sociológico. Un objeto que requiere de herramientas y planteos enfocados a la complejidad de los *Hechos Sociales*. Pero no sólo existieron críticas sobre esta toma de posición con respecto al distanciamiento entre los hechos y las ideas previas. Partiendo del planteo durkheimiano en relación a la exterioridad de los *Hechos Sociales* y su carácter coercitivo, se lo redujo hasta considerar su desarrollo como la explicación de los fenómenos sociales por medio de la coacción; comparando esta relación con la de Gabriel Tarde sobre la imitación (Durkheim, 1985:18). Lo cierto es que, lejos de realizar tal reduccionismo, Durkheim explica que todo grupo social posee marcos que tienden hacia la configuración de normalidades, y que en función del sostenimiento de esas regularidades son impuestas sanciones que dan cuenta de la trasgresión. Sanciones que no explican al *delito*⁴ pero que nos permiten identificarlo como tal, a la vez que nos permiten acercarnos hacia una mejor comprensión de los valores del grupo que fueron trasgredidos.

Los marcos regulatorios que todo grupo social posee, tienden a la constitución y distinción entre tipos de conducta normales o anormales. Pero más allá de esto Durkheim destacará que “el delito es normal porque una sociedad exenta del mismo es del todo imposible” (Durkheim, 1985:77). En efecto, sin importar el tipo específico de *delito*, resulta indispensable para todo grupo la conceptualización de formas de conducta desviadas y no desviadas durante el *proceso de socialización*⁵. Aquí la noción de *delito* no está asociada a una ponderación sobre tipos específicos de crímenes, sino a la idea de trasgresión. Trasgresión que nos remite a la idea de coerción, es decir, de imposición exterior de modos de hacer de carácter *normal*, característica distintiva de los *Hechos Sociales*. Al analizar estos aspectos de los fenómenos sociales, Durkheim refuerza sus conceptos en torno a la moral ordenadora de los grupos

³ Durkheim responderá a estas críticas desde un nuevo prólogo a *Las reglas del método sociológico* en la reedición de 1901. Asimismo, la discusión en torno a la necesidad de tomar a los *Hechos Sociales* como si fuesen *cosas*, encontrará nuevas críticas de parte de Jules Monnerot en su “*Les faits sociaux ne sont pas des choses*” (Gallimard, París, 1946).

⁴ Durkheim toma los desarrollos de Raffaele Garófalo sobre el Derecho Penal (“*Criminología*”, 1885), los cuales tuvieron un impacto mayor en los estudios sobre criminología que los intentos de Cessare Lombroso con su Antropología Criminal y que los de Enrico Ferri con sus desarrollos sobre Sociología Criminal.

⁵ *Proceso de socialización* donde cooperan los mecanismos de *integración y regulación social*. Este último tendiente a la armonización de las formas de conductas de los miembros de un grupo (Steiner, 2003:51). Sobre este aspecto es posible encontrar un hilo conductor entre las tres obras más importantes de Durkheim: *La División del Trabajo Social* (1893), *El Suicidio* (1897) y *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa* (1912).

sociales. Partiendo de este desarrollo, explica que el *delito* posee un carácter reconstitutivo al operar reforzando los valores sociales. Valores que no son únicos y mucho menos eternos, sino que son específicos de las sociedades y de los tiempos que le dan forma. De este modo descarta de plano supuestos relacionados a idealizaciones en torno a la moral, o a tipos de sociedades ideales a través de las cuales construir patrones de evolución humana. Lejos de ello, Durkheim invita a analizar la realidad social desde la especificidad de cada grupo social, relativizando valores considerados como únicos y estableciendo un enfoque que respetará la heterogeneidad del devenir social.

Estos desarrollos lo llevarán a problematizar cuestiones como el suicidio y la relación de este con ciertos fenómenos sociales. Durkheim al tomar un fenómeno de la vida social que en apariencia posee características específicamente individuales, desea demostrar hasta qué punto la sociedad condiciona la acción de los sujetos. Una acción que a simple vista sólo puede ser explicada por causas individuales, pero que Durkheim irá analizando a punto tal de demostrar de qué modo la relación entre distintas combinaciones de *integración* y *regulación* social van a ir condicionando a los individuos a realizar esta clase de actos. Actos que hasta entonces eran considerados materia específica de la Psicología. Las conclusiones fruto del desarrollo de este trabajo le permitirán demostrar no sólo la determinaciones de la realidad colectiva sobre las conciencias individuales, sino también establecer los límites y la definición del objeto sociológico. Distinciones que requieren de pautas clasificatorias y métodos específicos para su análisis.

Ya en *Las reglas del método sociológico* Durkheim expresa la necesidad de que la observación sobre los fenómenos sociales posea normas de clasificación tendientes a la comprensión exhaustiva. De este modo propone una distinción clasificatoria de las variaciones de la regularidad de los fenómenos en estudio; “los que son todo lo que deben ser y los que deberían ser de otra manera de cómo son, los fenómenos normales y los fenómenos patológicos” (Durkheim, 1985:61). En relación a esto, la utilización de categorías tales como *normalidad* y *patología* nos remite por un lado, a la necesidad de una identificación de las variaciones en torno a ciertos fenómenos sociales; y por otro, a la falta de autonomía conceptual de parte de la Sociología para la clasificación de estos fenómenos. Siendo esta última cuestión del todo obvia si se contextualiza a la obra en su momento de producción y si se tiene en cuenta al mismo tiempo el escaso desarrollo conceptual de la disciplina. Resulta necesario comprender que las recurrentes referencias a conceptos de la fisiología y de la medicina deben remitirnos a la carencia de categorías específicas de las ciencias sociales y a la exitosa influencia de las ciencias biológicas sobre el paradigma científico. Y en este sentido, la influencia de los trabajos sobre Fisiología de Claude Bernard le brindaron a Emile Durkheim un marco a través del cual erigir, desde los límites y alcances, la especificidad y autonomía de la Sociología.

Como respuesta a la necesidad de establecer un campo común orientado a la constitución de enfoques, conceptos y clasificaciones relativas al estudio de los fenómenos sociales, en el año 1897 Durkheim funda *L'Année Sociologique*. Una publicación cuyo objeto era el de difundir investigaciones y monografías centradas en los estudios sociales, para de este modo contribuir a la comprensión de los hechos de la vida social. De este modo figuras tales como Marcel

Mauss, Francois Simiand, Maurice Halbwachs y Henri Hubert, entre otros⁶, constituyeron un grupo que problematizó y desarrolló de modo científico fenómenos relativos al estudio de la Sociología. No obstante esto, resulta necesario destacar que el número de aquellos intelectuales que suscribían desde la práctica a una Sociología científica era relativamente pequeño, y que su reconocimiento e inserción, aún a principios del Siglo XX, continuaba siendo marginal en el ámbito académico francés.

La Sociología como disciplina científica tardó en ser aceptada en un contexto en donde las principales fuentes de conocimiento legítimo sobre la sociedad estaban ligadas a reflexiones que no lograban diferenciar los objetos psicológicos de los sociológicos. En donde la reflexión filosófica sobre el “deber ser” social primaba sobre la objetividad de los hechos. Más allá de estas cuestiones, *L'Anée Sociologique* estimuló y preparó la práctica sociológica desarrollando investigaciones en torno a la definición de objetos y métodos específicos; contribuyendo con esto a una paulatina institucionalización de la Sociología.

Sin pretender realizar un análisis sociológico sobre la obra de Emile Durkheim, y en particular sobre *Las reglas del método sociológico*, consideramos que resulta necesaria su ubicación en un contexto específico de producción científica. Los significativos aportes realizados por Durkheim a la constitución e institucionalización de la Sociología como disciplina científica, expresan claramente su importancia. Ya sea desde la problematización del suicidio a través de las características sociales que le dan forma, desde sus análisis sobre sociología de la religión, o desde sus aportes metodológicos a las ciencias sociales, Durkheim sin lugar a dudas ha jugado un rol fundamental en el campo sociológico. Ciertamente, no pocos pensadores lo ubican como fundador de esta disciplina⁷. Los trabajos de Emile Durkheim nos brindan herramientas elementales para la identificación de los fenómenos sociales. Herramientas que nos obligan a repensar espacios e interacciones sociales; que invitan a orientar nuestras miradas más allá de las construcciones del sentido común. Un sentido común que opera hacia una naturalización de los procesos sociales, pero que nada tiene de natural. Del mismo modo que el aire, lo social pareciera no pesar sobre nuestras espaldas (Durkheim, 1985:54).

La importancia de una lectura directa de la obra de Durkheim, así como de todos los autores considerados clásicos, nos obliga a repensar el contexto de su producción y nos invita a preguntarnos a cerca de los procesos intelectuales que dieron forma a sus trabajos. Sean estos fruto de la necesidad de dar cuenta sobre fenómenos de la realidad social, o de crear herramientas y objetos tendientes a la constitución de una disciplina.

⁶ Los trabajos de Steven Lukes y Philippe Steiner brindan un excelente análisis sobre la importancia que revistió la participación de estos intelectuales en torno a *L'Anée Sociologique*, así como en relación a la conformación y desarrollo de distintas áreas temáticas de la Sociología.

⁷ Juan Carlos Portantiero, así como otros autores, le otorga el rol de “padre fundador” a Emile Durkheim junto a Max Weber y a Karl Marx en su *Introducción a la Sociología Clásica* (“*La Sociología Clásica*”, CEAL, Buenos Aires, 1988).

Bibliografía

- Aron, Raymond; *“Las etapas del pensamiento sociológico”*, Tomo II, Editorial Fausto, Buenos Aires, 1996.
- Durkheim, Emile; *“La división del trabajo social”*, Planeta, Barcelona, 1985.
“Las reglas del método sociológico”, Hyspamerica Ediciones Argentina, Buenos Aires, 1985.
“Las formas elementales de la vida religiosa”, Ediciones Coyoacán, México, 1995.
“Clasificaciones primitivas”, Editorial Ariel, Barcelona, 1996.
“El Suicidio”, Ediciones Coyoacán, México, 1997.
- Lukes, Steven; *“Emile Durkheim. Su vida y su obra”*, Siglo XXI de España Editores - CIS, Madrid, 1984.
- Steiner, Philippe; *“La Sociología de Durkheim”*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.